

ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA

**ACTA DE LA SESIÓN PLENARIA N.º 143
(Lunes 15 de febrero de 2016)**

**SEGUNDA LEGISLATURA
(Del 1º de mayo 2015 al 30 de abril 2016)**

**SEGUNDO PERÍODO DE SESIONES EXTRAORDINARIAS
(Del 1º de diciembre de 2015 al 30 de abril de 2016)**

**DEPARTAMENTO DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
ÁREA DE ACTAS, SONIDO Y GRABACIÓN**

**Acta de la sesión plenaria N.º 143
Lunes 15 de febrero de 2016**

**Segundo período de sesiones extraordinarias
Segunda legislatura**

**Directorio
Rafael Ortiz Fábrega
Presidente**

Juan Rafael Marín Quirós
Primer secretario

Karla Prendas Matarrita
Segunda secretaria

Diputados presentes

Alfaro Jiménez, José Alberto	López, Óscar
Alvarado Bogantes, William	Madrigal Flores, Marlene
Álvarez Desanti, Antonio	Marín Quirós, Juan Rafael
Arauz Mora, Marta Arabela	Molina Cruz, Emilia
Araya Sibaja, Edgardo Vinicio	Monge Salas, Rony (cc Ronny)
Arce Sancho, Michael Jake	Mora Castellanos, Ana Patricia
Arguedas Mora, Jorge Arturo	Mora Jiménez, Henry
Arguedas Ramírez, Carlos Manuel	Morales Zapata, Víctor Hugo
Atencio Delgado, Ruperto Marvin	Ortiz Fábrega, Rafael Ángel
Camacho Leiva, José Francisco	Piszk Feinzilber, Sara Ángela (cc Sandra)
Cambronero Arguedas, Javier Francisco	Prendas Matarrita, Karla Vanessa
Campbell Barr, Epsy Alejandra	Quesada Santamaría, Carmen
Carrillo Guevara, Suray	Ramírez Aguilar, José Antonio
Clarke Clarke, Maureen Cecilia	Ramírez Portuguesez, Paulina María
Corella Vargas, Franklin	Ramírez Zamora, Gonzalo Alberto
Díaz Quintana, Natalia	Redondo Poveda, Mario
Fallas Rodríguez, Ligia Elena	Redondo Quirós, Marco Vinicio
Garro Sánchez, Laura María	Rodríguez Araya, Jorge
González Ulloa, Rolando	Rojas Astorga, Julio Antonio
Guerrero Campos, Marcela	Sánchez Venegas, Silvia Vanessa
Guevara Guth, Otto	Segura Retana, Aracelli
Hayling Carcache, Danny	Solís Fallas, Ottón
Hernández Álvarez, Carlos Enrique	Trejos Salas, Lorelly
Jiménez Rojas, Olivier Ibo	Vargas Corrales, Humberto
Jiménez Succar, Juan Luis	Vargas Rojas, Gerardo
Jiménez Vásquez, Nidia María	Vargas Varela, Gerardo

Leiva Badilla, Johnny

Vasquez Castro, Luis Alberto

ÍNDICE

PRIMERA PARTE	4
Discusión y aprobación del acta extraordinaria N.º 142	4
Suspensión de derechos y garantías	4
Asuntos del régimen interno de la Asamblea Legislativa	4
Control político	4
SEGUNDA PARTE	21
Discusión de proyectos de ley	23
Expediente N.º 17.246, Ley de Aprobación del Acuerdo entre el Gobierno de la República de Costa Rica y el Gobierno de la República Popular de China para la Promoción y Protección de Inversiones	23
Expediente N.º 19.139, Ley de Protección a los Ocupantes de Zonas Clasificadas como Especiales	24
Primeros debates	24
Expediente N.º 18.252, Fortalecimiento del Instituto Costarricense de Ferrocarriles (Incofer) y Promoción del Tren Eléctrico Inter Urbano de la Gran Área Metropolitana	24

Presidente Rafael Ortiz Fábrega:

Buenas tardes.

Al ser las catorce con cincuenta y ocho minutos, y con cuarenta y cuatro diputadas y diputados presentes iniciamos la sesión ordinaria número 143, correspondiente a hoy 15 de febrero del 2016.

PRIMERA PARTE

Discusión y aprobación del acta extraordinaria N.º 142

En discusión y aprobación el acta ordinaria número 142.

Discutida.

Aprobada.

Suspensión de derechos y garantías

No hay.

Asuntos del régimen interno de la Asamblea Legislativa

Vamos a iniciar..., antes de iniciar el control político tenemos que ver un tema aquí del portal legislativo que quisiera hablar con los jefes y subjefas de fracción.

Así que vamos hacer un receso de hasta por cinco minutos. Si fueran tan amables.

Control político

Vamos a reiniciar la sesión, le rogaría a los compañeros y compañeras diputadas ubicarse en sus curules para iniciar el trámite de..., capítulo, perdón, de control político; iniciaría en el tiempo de la diputada doña Natalia Díaz Quintana, diputado Otto Guevara Guth, diputada doña Paulina Ramírez Portuguesez en control político.

Diputado Gonzalo Ramírez, me dicen que usted le cede el tiempo ¿a don Mario Redondo?, no, ah bueno, entonces, me dijeron..., entonces comience usted don Gonzalo.

Disculpe me habían dicho que él iba...,

Diputado Gonzalo Ramírez Zamora:

Gracias, señor presidente.

Muy buenas tardes compañeras y compañeros y a todos los costarricenses que nos miran y nos escuchan por los diferentes medios electrónicos.

Hoy quiero felicitar a la iglesia Católica brasileña que rechazó hace unos pocos días la posibilidad de autorizar el aborto en los casos de microcefalia, como reclama la Organización de las Naciones Unidas.

Aplaudo esta decisión de la iglesia Católica brasileña, como aplaudo también la decisión que expresó el ministro de Salud, el doctor Fernando Llorca, de no considerar la solicitud hecha por la ONU de autorizar el aborto a las mujeres que vivan en los países con virus del Zika.

La ONU ha insistido a los gobiernos de los países afectados por el zika que distribuyan métodos anticonceptivos a las mujeres y que autoricen el aborto.

Eso para mí es una posición aberrante y una posición oportunista parece como que la ONU recomienda el aborto para seleccionar personas perfectas y personas imperfectas.

Eso es igual a recomendar la práctica del descarte en los seres humanos, es práctica que busca descartar los enfermos y los que tienen alguna discapacidad o a los viejos, esa que es una práctica inhumana e indecente.

Por supuesto, que en Brasil ya hay un grupo de médicos investigadores y abogados que preparan un recurso para presentar ante la Corte Suprema de su país para pedir que se autorice el aborto en casos de mujeres embarazadas que hayan contraído el virus del Zika.

Por eso aplaudo la decisión de la Iglesia católica brasileña de dar la batalla en favor de la vida, por defender la vida de los no nacidos.

La madre Teresa de Calcuta decía: que el aborto empobrece a la gente desde el punto de vista espiritual, es la peor pobreza y la más difícil de superar hay una realidad en nuestro país el aborto es ilegal en Costa Rica y existe el aborto terapéutico cuando hay riesgo para la madre, pero este no es el caso del virus del Zika.

Hoy, las declaraciones que ha ofrecido a los diferentes medios de comunicación, en anteriores días, el ministro de Salud a la prensa, y de específico la semana pasada, coinciden con la idiosincrasia de los y las costarricenses de defender la vida y aborrecer el aborto.

Espero que el Gobierno costarricense, pero el Gobierno costarricense como un todo sepa mantener la defensa de la vida a pesar de las presiones de los organismos externos y a pesar de las presiones de grupos interesados dentro de este país para que en lugar de decir que autoricemos el aborto digan autoricemos la interrupción del embarazo.

Hoy la vida de los no nacidos tiene voces en este Plenario, en esta Asamblea Legislativa y vamos a luchar por ellos hasta que nosotros podamos tener vida.

Hoy quiero celebrar lo que el ministro de Salud ha dicho a los medios de comunicación colectiva y espero que sea una voz cantante, sonante, poderosa para todo el sector Gobierno y que todo el sector Gobierno sepa que la vida se defiende desde, desde, desde y es aquí donde todos tenemos que tener claro, la vida se defiende no una vez que nacieron sino desde que está en su periodo de gestación en el vientre de las mujeres.

Muchas gracias, compañeras diputadas y diputados.

Muy buenas tardes.

Presidente Rafael Ortiz Fábrega:

Muchas gracias, diputado Gonzalo Ramírez.

Diputado don Otto Guevara.

Diputado Otto Guevara Guth:

Muchas gracias, diputado presidente, señorías.

El día de hoy, señorías, voy a presentar un proyecto de ley para autorizar al Banco Nacional de Costa Rica y al Banco de Costa Rica para vender las acciones que estos dos bancos tienen del Banco Internacional de Costa Rica Bicsa.

Analizando los estados financieros de Bicsa, viendo su relación con el Banco Nacional y Banco de Costa Rica se da uno cuenta que mantener esos bancos estatales, este capital accionario en este banco internacional lo que hace es debilitar la posición de los bancos estatales Banco Nacional y Banco de Costa Rica en cuanto al potencial que podrían tener estos bancos para prestarle recursos a las pequeñas y medianas empresas costarricenses.

Estoy planteando vender estos activos el capital accionario y con eso capitalizar al Banco de Costa Rica y al Banco Nacional.

Estos bancos capitalizados con esos recursos del Bicsa tendrían aplicando el multiplicador de diez veces el monto del patrimonio, tendrían la posibilidad de

aumentar su cartera crediticia hasta en un millón de millones, un millón de millones aumentaría la posibilidad estos bancos de colocar recursos a quienes demanden de estos recursos en el mercado financiero costarricense.

Veán ustedes que Bicsa hoy dedica una parte importante en sus operaciones a financiar emprendimientos fuera del país, de empresas internacionales, sin que eso esté beneficiando a los costarricenses.

Por eso, señorías, buscando capitalizar los bancos estatales para que haya más crédito disponible para quien emprenda en Costa Rica, para generar puestos de trabajo en Costa Rica, es que estoy proponiendo, señorías, la venta de las acciones de Bicsa. Básicamente sacar al Estado de esa actividad económica de intermediación financiera a nivel internacional, fortalecer el patrimonio del Banco Nacional y el Banco de Costa Rica y aumentar con eso la cartera crediticia a disposición de los demandantes de crédito en nuestro país.

En Costa Rica necesitamos que haya más emprendimiento y esa ha sido la vocación del Partido Movimiento Libertario desde su fundación. Queremos, señorías, que haya más personas que emprendan, que arriesguen su patrimonio y al arriesgar su patrimonio, endeudándose o poniendo sus propios ahorros al servicio de un proyecto empresarial, que puedan crear puestos de trabajo.

Solo a través de la creación de puestos de trabajo vamos a poder reducir la pobreza, y eso es algo que pareciera que no entienden algunos actores políticos. Con inversión, inversión privada, vamos a tener más empleo. Si tenemos más empleo, va a haber menos pobreza.

Algo así tan sencillo de comprender, pareciera que a un partido como el Partido Frente Amplio se le hace muy difícil de manejar. Y dijo esto porque el Partido Frente Amplio tradicionalmente ha tenido una actitud contraria a los emprendimientos, contraria a la inversión privada que pueda generar los puestos de trabajo que se requieren para reducir la pobreza.

Yo invito a todas las señorías, de todos los partidos políticos representados en esta Asamblea Legislativa, a todas las bancadas legislativas, que respalden esta iniciativa que estoy presentando el día de hoy.

Estamos hablando la autorización para que el Banco de Costa Rica y el Banco Nacional de Costa Rica puedan vender su participación accionaria en ese banco, el Banco Internacional de Costa Rica, y con eso puedan capitalizarse estos dos bancos estatales para aumentar dramáticamente las posibilidades de financiar diferentes emprendimientos en el país.

Reto al Partido Frente Amplio a que se defina sobre este tema; reto al Partido Unidad Social Cristiana a que se defina sobre este tema; reto al Partido Liberación Nacional a que se defina sobre tema; reto al Partido Acción Ciudadana a que se defina sobre este tema, y también reto a mis colegas diputados del

Partido Alianza Demócrata Cristiana, del Partido Restauración Nacional, Renovación Costarricense, Partido Accesibilidad Sin Exclusión a que definan su posición en relación con el tema de Bicsa.

¿Debe el Estado seguir manteniendo una operación de intermediación financiera que dedica el sesenta por ciento de su cartera crediticia a financiar emprendimientos en otros países?, ¿o están de acuerdo ustedes con el planteamiento de este diputado del Movimiento Libertario, de vender esos activos, vender esas acciones, y con eso capitalizar al Banco Nacional de Costa Rica, Banco de Costa Rica y aumentar dramáticamente la cantidad de dinero disponible para diferentes emprendimientos?

Espero, señorías, su definición sobre este tema y ojalá que esta sea afirmativa y podamos convertir esta ley..., este proyecto en ley en el menor plazo posible.

Muchas gracias, señor presidente, por su atención. Y muchas gracias, señorías, también a ustedes por su atención.

Presidente Rafael Ortiz Fábrega:

Muchas gracias a usted diputado Guevara Guth.

Tiene la palabra la diputada doña Paulina Ramírez Portuguesez.

Diputada Paulina Ramírez Portuguesez:

Muy buenas tardes, señor presidente, estimados compañeros y compañeras diputadas.

Yo quisiera el día de hoy comentar el informe de Auditoría operativa sobre la eficiencia de la gestión de aduanas, emitido por la Contraloría General de la República.

En ese tema es en el que quiero hacer énfasis el día de hoy dado que la propia contralora general de la República, Marta Acosta, ha descrito en un artículo de opinión publicado en un diario de circulación nacional como un laberinto que posibilita la corrupción.

¿Cómo llegamos a esto? Para nadie es un secreto que los ingresos no dan ni siquiera para cubrir muchos gastos corrientes que tenemos, y como si eso fuera poco, la recaudación de tales ingresos es sumamente deficiente, en gran medida por los mecanismos obsoletos que utilizan las aduanas costarricenses. Adicionalmente no ha existido una modernización real de la administración tributaria a través de la tecnología para mejorar la recaudación. Esto también lo reseñé hoy en la entrevista publicada por el diario Extra.

El control aduanero es fundamental para la recaudación de impuestos y la sanidad de las finanzas públicas. Los ingresos tributarios producto de las transacciones del comercio internacional representaron un veintiocho por ciento de los ingresos tributarios del Gobierno en el período 2011 al 2014, una cifra bastante significativa.

Asimismo, un sólido sistema del control de aduanas es necesario para proteger la salud pública y el medio ambiente, verificando que toda mercancía cumpla con los estándares previstos en la ley.

Indispensable también evitar el tráfico de mercancías peligrosas e ilegales, como puede ser el contrabando de armas o el de drogas ilícitas.

Igualmente, la eficiencia en la gestión es vital para la facilitación del comercio, aspecto imprescindible para mantener la competitividad de nuestra economía.

Pese a la importancia que tiene para el desarrollo económico y social la gestión de aduanas es sumamente ineficaz. Según el índice de competitividad global del Foro Económico Mundial, en lo que a los procesos aduaneros respecta, señala que las aduanas costarricenses son la tercer área más débil de las quince evaluadas, por colocarnos en un mediocre puesto de setenta y nueve en el año 2015.

Esas debilidades son también expuestas minuciosamente en este informe de Auditoría operativa. El informe encontró serias deficiencias en lo concerniente a la facilitación del comercio en todas las aduanas; por ejemplo, que el cuarenta por ciento de las revisiones físicas en el período abarcado para el estudio del 2011 al 2015 duraron de noventa y seis a más de ciento veinte horas.

Se detectaron irregularidades que facilitaron la evasión, según las revisiones físicas y documentales, tal situación levanta suspicacias acerca de si la normativa y procedimientos para el control de mercancías está siendo debidamente aplicada.

En suma, contamos con tardados controles en nuestras aduanas que no arrojan los resultados para lo que fueron ideados. En esta línea, se calcula que existe una evasión asociada a las importaciones, óigase bien, de un veinte punto nueve por ciento.

Al respecto, el citado informe sentencia como preocupación (abro comillas) “el leve impacto de la revisión física en la recaudación tributaria, así como la evasión fiscal son factores que pueden deteriorar las finanzas del Estado en momentos de poca holgura fiscal”, (cierro comillas).

Y como si se tratara de una historia de terror, este laberinto de la corrupción no termina ahí. La Contraloría General nos retrata las paupérrimas condiciones en

infraestructura y equipo de nuestras aduanas, edificaciones defectuosas, problemas de seguridad, de salubridad, uso deficiente del espacio, caminos en mal estado, hacinamiento, entre otras muchas debilidades.

Lo más impresionante es que pese a esta espeluznante realidad, la ejecución del presupuesto del Ministerio de Hacienda en ese ente rector de aduanas fue de apenas de un treinta y tres por ciento en las partidas de bienes duraderos; además de que existe un préstamo aprobado por el BID, de cien millones de dólares para estos fines, el cual no ha sido ejecutado. Es decir, sí hay recursos, pero no hay compromiso para ejecutarlos.

El momento o la inoperancia de nuestras aduanas culmina y se erige con el equipo de rayos equis donado por el Gobierno de China en el año 2008, el cual no se utilizó en ocho años, y por el que se gastan cuatrocientos mil dólares anuales en mantenimiento, en una tecnología que está a punto de ser obsoleta.

El desarrollo de una verdadera inteligencia tributaria en las aduanas, potenciado por el uso de tecnologías, es una de las soluciones que se deben implementar. Asimismo, los instrumentos legales existentes nunca serán suficientes si no se trabaja en una transformación y modernización tributaria, sobre todo en el tema de tecnología.

La Contraloría en este informe ha girado disposiciones puntuales para ejecutar presupuestos, con el fin de mejorar la infraestructura de las aduanas, los controles aduaneros, los tiempos de despacho, y en general, la recaudación tributaria. Nos mantendremos vigilantes que dichas ordenanzas se cumplan.

Debemos trabajar para transformar este laberinto de la corrupción, y convertirlo en un camino seguro y transparente a las puertas del desarrollo económico y social de nuestro país.

Muchísimas gracias.

Presidente Rafael Ortiz Fábrega:

Muchas gracias, señora diputada Paulina Ramírez.

Continúa en el uso de la palabra el diputado Mario Redondo, en el tiempo de don Abelino.

Diputado Mario Redondo Poveda:

Gracias, señor presidente, compañeras y compañeros diputados.

Decirle al diputado Guevara Guth que el Partido Alianza Demócrata Cristiana avala la iniciativa para vender Bicsa y capitalizar los bancos del Estado.

Vamos un poco más allá, y en algún momento tratamos de plantear esa posibilidad: ¿por qué tener tres bancos del Estado?, ¿por qué tenemos tres bancos del Estado y en qué les ayuda a los costarricenses en este momento en materia de tasas de interés, tener tres distintos bancos de interés, en el tema de comisiones bancarias y en una serie de trámites importantes? Yo creo que poco.

Yo creo que el Estado podría perfectamente, con un solo banco, cumplir a cabalidad realmente la tarea de fomento del desarrollo, que correspondería a una institución bancaria, de ahí que quiero abonar en esa dirección.

Quiero pasar a otro tema. El fin de semana los cartagineses fuimos testigos de un par de hechos realmente lamentables; en uno, un joven de alrededor de veinticuatro años fue asesinado en el sector de Caballo Blanco de Cartago, ante disparos que provenían de motorizados. Fueron detenidos, pocos minutos después, dos jóvenes, uno de ellos de dieciséis años, como presunto autor del homicidio.

Al mismo tiempo, una niña de aproximadamente dieciséis años fue raptada en el sector de Tucurrique, y fue después violada y abandonada posteriormente por un grupo de malhechores.

Este tipo de situaciones nos preocupan enormemente, y yo vengo hoy acá a hacer un llamado al Gobierno de la República en general, y a todas las autoridades que tienen que ver con esta materia, para emprender acciones inmediatas para mejorar la seguridad del pueblo cartaginés.

Lo señalábamos hace varias semanas cuando denunciábamos una inversión de casi mil millones de colones en una comandancia que hoy en día está cerrada, lo denunciábamos cuando hablábamos de patrullas que no se encuentran operando por descuido que se ha cometido con respecto al mantenimiento que se les debe dar, y lo señalábamos con respecto a otros temas.

Pero hoy acá quiero enfatizar en algo. Este muchacho acusado hoy como el homicida es un muchacho de apenas dieciséis años; un muchacho de dieciséis años que aparentemente proviene de un barrio marginal en el cantón de La Unión.

Algo que viene siendo parte de la realidad que afecta hoy a gran parte del territorio costarricense, barrios donde jóvenes que ni estudian, ni trabajan, que salieron del sistema educativo y que no han logrado incorporarse al mercado laboral, se convierten en caldo de cultivo para ser presa fácil de grupos de narcotraficantes, de vendedores de droga, de bandas, de crimen organizado.

Y no existe en este país una política nacional de atención a los ninis, no existe una estrategia nacional que permita decir qué hacemos con los alrededor de trescientos mil jóvenes en Costa Rica, que están entre los quince y los veinte años y no estudian ni trabajan.

¿Qué estamos haciendo con esto?, ¿qué está haciendo el Estado costarricense, el Ministerio de Justicia, las diferentes instituciones que tenemos en el país? Realmente no estamos haciendo mayor cosa.

Preciso los datos: la población desocupada en el rango de los quince a los treinta y cuatro años pasó de ciento cincuenta y tres mil individuos a ciento cincuenta y seis mil individuos.

Bueno, en ese particular, un sector de población muy importante que realmente se ha convertido en presa fácil de bandas de crimen organizado, de grupos dedicados al narco, y que si no hacemos nada, pues van a seguir alimentando la delincuencia nacional, afectando la vida de jóvenes, de mujeres, de niños, de adultos, o digámoslo lamentablemente, llenando de tristeza muchísimos hogares en el país.

No solo de tristeza de las personas o de las familias que tienen entre sus miembros a víctimas de esta delincuencia, sino también de tristeza a los padres o las madres que tienen que ver, en sus hogares, muchachos o muchachas dedicadas a este tipo de actividades delincuenciales.

Yo alzo la voz en este particular, espero tener en próximos días una reunión con el señor ministro de Justicia..., perdón de Seguridad, con quien vamos a externar nuestras profundas preocupaciones sobre estos temas.

Y nuestra petición al presidente de la República, porque creemos que no es una política exclusiva del Ministerio de Seguridad, sino que va más allá. El país viene de estar disfrutando de un crédito multimillonario, que tiene el Ministerio de Justicia para la prevención de la violencia.

Bueno, ¿en qué se está usando eso? Ya tenemos datos de lo que han hecho en Nicoya, en Guanacaste con la inversión de recursos de este crédito: pago de consultorías por montos altísimos, sin que a la hora y a la fecha tengamos resultados concretos de atención a sectores de población que realmente requieren de una política estatal, que atienda la prevención y que les evite a muchas víctimas en este país lo que están sufriendo este fin de semana familias cartaginesas.

Muchas gracias, señor presidente.

Presidente Rafael Ortiz Fábrega:

Muchas gracias, diputado don Mario Redondo, termina control político el diputado don Olivier Jiménez Rojas.

Adelante, diputado.

Diputado Olivier Jiménez Rojas:

Gracias, señor presidente.

Voy hoy a comentar un asunto muy importante del INA. Quiero referirme el día de hoy a la labor desplegada por el Instituto Nacional de Aprendizaje.

El INA tiene una función en este país muy importante, porque se dedica a promover y a realizar una formación técnica de calidad, y esto le otorga grandes beneficios laborales, sociales y económicos a las personas que pasan por esta institución.

Sin embargo, el INA tiene una organización e infraestructura que gira principalmente a la capacitación de la mano de obra del sector moderno de la economía, lo que es muy loable porque de este aprendizaje y de esta formación dependen mucho las inversiones externas y, por supuesto, la economía en general y los ingresos de los trabajadores.

Pero la interrogante es qué pasa con el sector tradicional que va perdiendo acceso a formación, porque los requisitos de ingreso no se lo permite y es un porcentaje considerable de la población activa económicamente.

Cada vez existen menos puestos de trabajo para el sector tradicional y la inversión se dirige hacia el sector moderno, lo que ocasiona que los más desprotegidos, sector tradicional, puedan caer en el desempleo y, por consiguiente, en la pobreza.

Consideramos que ambos sectores, moderno y tradicional, deben considerarse importantes por igual para que ambos puedan desarrollarse y mantener la estabilidad política y social del país.

Son necesarias políticas públicas que estimulen las actividades a encadenamientos y a una relación progresiva con el sector moderno. Deben darse políticas públicas que estimulen el desarrollo territorial con financiamiento, crédito e infraestructura.

La capacitación que el INA brinda, para el sector tradicional —cuando la da porque no es siempre que la brinda— no está articulada a la demanda real ni está orientada a esos encadenamientos territoriales que mencionaba y normalmente responden a cursos institucionales estandarizados y generalizados, no oportunos siempre ni de primera necesidad para el desarrollo local.

Algunos autores mencionan la metodología de capacitación masiva, que es una corriente de la andragogía, que es el arte de la educación de adultos, y que sostiene que cada ser humano, aunque dispone de calidades diferentes, tiene posibilidades de desarrollarse a la medida que tenga oportunidades.

La metodología de capacitación masiva señala que la organización es la fuente de poder que activa las neuronas y las capacidades para la participación en la actividad económica y social, y que los cambios que vive el sistema activo o productivo contemporáneo desactualizan a sectores que están creciendo y los excluye de la actividad productiva y de la vida social.

A través de la actividad organizada, pueden reprogramarse y desprogramarse las capacidades de los grupos y comunidades; en consecuencia, se debe alfabetizarlos organizacionalmente para poder contribuir a su vida laboral, económica, y permea la estabilidad y el desarrollo sostenible del país.

La metodología de capacitación masiva utiliza laboratorios organizacionales de terreno para la capacitación en comunidades. Este tipo de laboratorios funcionan como un proceso de autocapacitación y son de bajo costo, que el Instituto Nacional de Aprendizaje puede incorporar para atender al sector tradicional, ya que no necesita instalaciones especiales y tampoco personal profesional de forma permanente, y así debería..., estaría estimulando el paso a la modernidad y a los encadenamientos.

Esperamos que el INA pueda mejorar incorporando a las comunidades al desarrollo y ampliando sus especialidades técnicas para que otros sectores de la sociedad puedan beneficiarse y, a su vez, contribuir a la mejor calidad de vida de muchos ciudadanos y al desarrollo nacional.

Gracias, señor presidente.

Presidente Rafael Ortiz Fábrega:

Diputado José Ramírez Aguilar.

Diputado José Ramírez Aguilar:

Muy buenas tardes, pueblo costarricense, compañeras diputadas y compañeros diputados.

La semana anterior el Ministerio de Hacienda hizo público un nuevo estudio sobre evasión y elusión del impuesto general sobre las ventas y el impuesto sobre la renta, del periodo que comprende del 2010 al 2013.

El estudio en cuestión mide el incumplimiento tributario, el cual, según indica el estudio, es un concepto que incluye, además de la evasión, la elusión. Recordemos que la elusión son aquellas conductas del contribuyente que utiliza para evitar o minimizar el pago de impuestos, aprovechando ambigüedades o vacíos en las leyes. Y la mora que es el tributo declarado, pero dejado de ingresar al fisco.

Se utiliza una metodología, para esos efectos, recomendada por el Fondo Monetario Internacional para obtener los resultados mencionados.

Los datos obtenidos, costarricenses, realmente son alarmantes y lamentablemente reiterativos. Los datos revelan que el porcentaje de incumplimiento tributario tiene un patrón sostenido en el tiempo; en el 2010, el porcentaje con respecto al PIB fue de un ocho coma veintiuno por ciento, en el 2011 del siete coma noventa y ocho por ciento, en el 2012 del siete coma ochenta y dos por ciento y en el 2013 de ocho coma veintidós por ciento; el más alto.

De este preocupante incumplimiento tributario, el mayor porcentaje pertenece, también de forma estructural, al impuesto sobre la renta. El incumplimiento de este impuesto fue en el 2010 del cinco coma ochenta y cinco por ciento del producto interno bruto, en el 2011 del cinco coma sesenta y ocho por ciento, en el 2012 del cinco coma cincuenta y uno por ciento, y en el 2013 del cinco coma ochenta y seis por ciento del producto interno bruto; el más alto nuevamente.

Estos resultados son evidentes y demuestran que el problema del incumplimiento tributario es un problema permitido y promovido por las leyes actuales, mismas que algunos empresarios están opuestos a que se puedan cambiar.

El problema del robo al fisco es un problema que se origina en el ámbito de valores morales de cada persona que decide robar. El actual sistema legal costarricense provee los portillos suficientes para que este robo se realice una y otra vez.

Lamentablemente, el último dato año analizado en el estudio es del 2013, pero podemos ver que es un modos operandi de un grupo de ladrones, que se mantienen en el tiempo.

Este último dato de que la evasión en el 2013 fue del ocho coma veintidós por ciento del producto interno bruto; o sea, el equivalente a más de dos billones de colones, dos billones de colones, superior al déficit fiscal de ese año que equivale al cinco coma cuatro por ciento, o sea, uno coma tres billones de colones.

Lamentablemente existen diputados que apoyan con sus acciones a estos ladrones del pueblo. Estos representantes y defensores de los defraudadores fiscales son los mismos que una y otra vez insisten en endilgarle al pueblo trabajador y a la clase trabajadora la culpa del déficit fiscal —heredado de Óscar Arias Sánchez que no hay que olvidarlo— que ya como lo demuestran las cifras, y ellos como bien lo saben, obedecen principalmente al robo de los impuestos de algunos malos empresarios y malos patriotas de este país, que engrosan sus cuentas bancarias a expensas del dinero que es del pueblo y que ellos lo saben.

Y a sabiendas de lo que esto implica, que es un delito, lo hacen año tras año sin importarles para nada las nefastas consecuencias que este robo tiene; toda vez que este crimen pone en riesgo los programas y la seguridad social de este país, el eje central de nuestro sistema social de derecho y democracia.

Hago un llamado a todos los habitantes de este hermoso país y muy en especial a los legítimos empresarios patriotas que sí cumplen con el pago puntual de sus obligaciones tributarias.

Es hora de hacer un alto en el camino y actuar por Costa Rica. Si no se cambia de la legislación actual estamos permitiendo y siendo cómplices de que estos grupos organizados que le roban al fisco sigan operando en forma sostenida en el tiempo, bajo el amparo de la impunidad y una legislación débil y permisiva.

Estaríamos permitiendo que continúen cometiendo este crimen y quedará en la conciencia tanto de los que roban los impuestos como de aquellos que los defienden y los protegen.

Algunas de esas consecuencias, costarricenses, el hambre de los niños que ven cerrarse sus corredores escolares; la amenaza de los sueños truncados de los jóvenes que no encuentran cupo en el sistema educativo; el sufrimiento y la angustia de los ancianos que no pueden ser admitidos en los asilos y en centros de atención; el deterioro de los servicios de salud y las muertes innecesarias que esto puede implicar; el deterioro y destrucción de las calles, de los puentes, de las aceras, y en fin, del deterioro generalizado del nivel de vida de nuestro pueblo.

De continuar esta vergonzosa situación de robo al fisco, y de diputados que los protegen, estaríamos permitiendo que se socaven las bases y los cimientos sobre los cuales se ha forjado el sistema democrático costarricense.

No es para menos, compañeros y compañeras diputados, costarricenses, lo que se está robando en este país. Se está duplicando el déficit fiscal que en este momento ya de por sí tiene en una situación crítica a Costa Rica, y eso no podemos seguirlo permitiendo.

Hay que utilizar todo el esfuerzo necesario y todas las armas necesarias para lograr cerrar este portillo, este espacio donde estos empresarios irresponsables están robándole al pueblo costarricense, y eso no se puede permitir, porque están poniendo, insisto, en riesgo la seguridad social de Costa Rica.

Por eso, yo hago un llamado al pueblo costarricense y a cada uno de ustedes, en cumplimiento del mandato de ese pueblo, de que efectivamente sumemos fuerzas. Y a ese empresariado responsable que ojalá pueda meter mano para que pueda lograr ejercer su poder positivamente para lograr avanzar y cerrar este portillo al robo fiscal.

Muchas gracias, costarricenses.

Presidente Rafael Ortiz Fábrega:

Muchas gracias, diputado don José Ramírez.

¿No hay cuórum en estos momentos?

No hay cuórum. Corre el tiempo reglamentario.

Se ha reestablecido el cuórum.

Hay una..., sí, con mucho gusto. Hay una moción aquí de orden para guardar un minuto de silencio.

Yo les pediría a los jefes de fracción talvez que les soliciten, don Julio, a los compañeros que ingresen para esta moción.

Creo que es muy importante. Es una moción de minuto de silencio para honrar la memoria de un gran costarricense, que creo que deberíamos estar todos presentes.

Vamos a hacer nada más aquí unos tres minutos para que los llamen y leer esta moción.

Vamos a reiniciar.

Se ha presentado una moción de orden que le solicito a la señora secretaria se sirva, segunda secretaria del Directorio darle lectura.

Segunda secretaria Karla Prendas Matarrita:

Moción de orden

De varios diputados y diputadas:

Para que se declare un minuto de silencio por la muerte del señor **Luis Garita Bonilla**. Quien fuera un destacado académico costarricense y ex rector de la UCR y falleció el día de ayer.

Presidente Rafael Ortiz Fábrega:

En discusión.

Tiene la palabra el diputado jefe de fracción del Partido Liberación Nacional, don Julio Rojas.

Diputado Julio Rojas Astorga:

Sí, buenas tardes.

Señores y señoras diputados, nos hemos visto sorprendidos por el fallecimiento de don Luis Garita Bonilla, ilustre académico y cooperativista, pero en especial un ser humano con altísimas virtudes éticas que inspiraron su vida.

Don Luis, doctor en Ciencias Políticas y Administración Pública, fue rector de la Universidad de Costa Rica, después de una larguísima carrera profesional como docente de más de cuarenta años.

Como docente, entre otros puestos, fue director de la Escuela de Administración Pública, de la maestría en esta disciplina y del Doctorado en Gobierno y Políticas Públicas.

También fue director del Instituto de Investigaciones de Ciencias Económicas, vicerrector de administración, miembro del Consejo Universitario, y luego en el área de ciencias sociales ocupó la Presidencia del Consejo Universitario.

Presidió la Organización Universitaria Interamericana, el Consejo Superior Universitario Centroamericano, la Comisión Nacional del Programa Bolívar y fue miembro de la Junta Directiva del Programa Columbus, que promueve proyectos de cooperación entre universidades europeas y latinoamericanas.

Como rector, le correspondió dar una lucha presupuestaria muy fuerte hasta concluir con la consolidación del Fondo Especial para la Educación Superior, el FEES, que hoy da sustento económico a las universidades públicas.

A él se le debe el mejoramiento de la infraestructura universitaria con la construcción de edificios que hoy cobijan a Lanamme y otros edificios de la Ciudad de la Investigación.

El desarrollo informático de la Universidad de Costa Rica durante su administración permitió construir bases de datos institucionales para uso compartido en los ámbitos estudiantil, financiero, de recursos humanos y de suministros, así como desconcentrar y automatizar el proceso de matrícula. Además, tomó medidas para reforzar la seguridad en el campus universitario.

Hasta su deceso fue presidente del Instituto de la Neutralidad que destaca la constante lucha de nuestro país por la democracia y el respeto de los derechos humanos.

Fue rector de la Universidad de las Cooperativas, y hasta ayer, coordinador de la cátedra Rodrigo Facio, Consejo Académico de Cenecoop y Fundepos.

No podemos dejar de decir que era uno de los bastiones sobre los que ha descansado el fortalecimiento del movimiento cooperativo nacional. Le correspondió también participar en las reformas y modernización del Banco Popular, del que en tres ocasiones fue directivo.

En fin, se nos va al descanso eterno, un ilustre hijo de la patria, que dio lo mejor de su vida por la democracia económica y política de Costa Rica y no podemos dejar de decir que se fue un querido hijo de nuestro partido.

Un gran amigo de todos los que lo conocimos.

Muchas gracias.

Presidente Rafael Ortiz Fábrega:

Muchas gracias, diputado don Julio Rojas.

Don Javier Cambronero me pidió también que quería hablar sobre don Luis, y con mucho gusto, diputado don Javier Cambronero.

Diputado Javier Cambronero Arguedas:

Gracias, diputado presidente, muy buenas tardes, compañeras diputadas y compañeros diputados.

De parte del Partido Acción Ciudadana también nos unimos al sentimiento de pésame que embarca al país, que embarga al país, perdón, a raíz de la pérdida física del doctor Luis Garita.

Y en este caso en particular le recuerdo muy bien en la década de los 80 cuando siendo dirigente del movimiento estudiantil por parte de la Zona de Occidente de la Universidad de Costa Rica compartimos y coincidimos muchas veces en las luchas que tienen que ver con el mejoramiento en la calidad de la educación y diversificación de la parte educativa superior en zonas alejadas de la Gran Área Metropolitana.

Y bien hace don Julio Rojas Astorga en señalar su espíritu cooperativista.

El doctor Garita, para aquellos que no han conocido esa dimensión, en su vida fue llamado por el expresidente Luis Alberto Monge Álvarez, en su momento, en el año 85 para participar en los procesos de la Junta interventora que se definieron en ese momento para el Banco Popular.

Él contribuye de una manera positiva a lo que es la creación de la asamblea de trabajadores.

Y hoy cuando algunas voces por ahí se suman para oponerse a una reforma que pretende traer más transparencia y más democracia a lo que es el manejo del Banco Popular, él ha sido arquitecto de esa reforma en la cual la asamblea de trabajadores del Banco Popular juega un papel muy importante en la designación de las políticas que rigen a este importantísimo Banco dirigido a lo que es la clase trabajadora de este país y lo que tiene que ver con ahorro y crédito.

Para el doctor Luis Garita, paz a sus restos.

Gracias, diputado presidente.

Presidente Rafael Ortiz Fábrega:

Mucho gusto, diputado Javier Cambroner.

¿Suficientemente discutida?

Don Jorge quería referirse a don Luis.

Diputado Jorge Rodríguez Araya:

Gracias, señor presidente.

No puedo pasar desapercibido este momento porque quiero recordarle a los y las señoras diputadas que yo fui su asesor del 94 en adelante, tanto de don Carlos como de don Luis Garita, gran persona, y también logramos en el 90-94 llevar la universidad que lleva el nombre del doctor Rafael Ángel Calderón Guardia en Paraíso.

Universidad que está financiada con recursos propios, cuya ley tramitó este diputado que se encuentra aquí hablándoles de don Luis.

Yo quisiera decirle en nombre de cada uno de nosotros, de los de la Unidad Social Cristiana, a su familia, que paz a sus restos y resignación a cada uno de ellos, toda vez de que sé la clase de persona, también fue mi profesor.

Así que gracias, señor presidente, y agradezco mucho la oportunidad que me ha brindado.

Presidente Rafael Ortiz Fábrega:

Gracias, don Jorge.

¿Suficientemente discutida?

Doña Patricia Mora.

Diputada Patricia Mora Castellanos:

Muy buenas tardes, muchísimas gracias.

Es para expresar a la familia de don Luis Garita, exrector de nuestra universidad las condolencias de parte del Partido Frente Amplio.

Muchísimas gracias.

Presidente Rafael Ortiz Fábrega:

Muchas gracias.

Suficientemente discutida la moción.

Los que estén de acuerdo favor manifestarlo poniéndose de pie.

Cuarenta y cuatro diputados presentes, cuarenta y cuatro han votado a favor.

Corre el minuto de silencio.

Aprobada.

SEGUNDA PARTE

Pasamos a la segunda parte.

Don Danny, el señor..., el diputado Edgardo Araya me había pedido por el orden, y luego, con mucho gusto le damos la palabra.

Diputado Edgardo Araya Sibaja:

Gracias, compañero presidente, compañeros y compañeras.

Bueno, solo quiero alertar a esta Asamblea Legislativa de que esta semana se va a realizar el desalojo de la finca de Chánguina en la Zona Sur.

Nosotros aún tenemos establecidas algunas medidas cautelares en el Tribunal Contencioso, estamos presionando para que el Inder también asuma lo que le corresponde en este conflicto planteando, alguna posibilidad de alguna medida cautelar en el Juzgado Agrario de Corredores.

Pero vean ustedes la injusticia, y es que el..., tengo aquí un documento que dice que el 5 de febrero de 1993 el señor Óscar Echeverría Heigold, representando a ganadera..., a finca Chánguina constituye cédulas hipotecarias

sobre esas fincas por trescientos millones de colones, del Banco Anglo, del extinto Banco Anglo, trescientos millones de colones de aquella época del 93.

Según la Ley de Tierras y Colonización, según la Ley del Inder cuando una propiedad es rematada, es adjudicada con este tipo de préstamos de un banco público el Inder tiene prioridad para dejarse esta finca.

Y hoy nos enfrentamos ante el absurdo de que este señor que nunca pagó ahora reclama la finca cuando desde el 2003, tengo aquí un documento donde esa finca, esa deuda está siendo cobrada por los Tribunales de Justicia, por parte del Banco Popular, que es el que se dejó el fideicomiso de las platas del Banco Anglo.

Es decir, plata de todos nosotros se la prestamos a ese señor, ese señor nunca pagó y ahora tiene la desfachatez de venir a pedir que le pongan en posesión esa finca.

¿Y saben qué va a pasar si se pone en posesión esa finca?, que cuando el Inder llegue al Juzgado Agrario a decir, mire, esa finca como fue plata pública yo tengo la primera opción para dejarme esas fincas, las voy a negociar entonces, con Echeverría Heigold y no con los ocupantes que están ahí.

El Inder tiene la posibilidad en este momento de solucionar ese problema.

Tenemos esta semana, en cualquier momento se hace el desalojo.

Yo le pido realmente al presidente ejecutivo del Inder, le pido realmente a los Tribunales de Justicia que resuelvan los asuntos que están pendientes, que no sometamos a esta gente, a estos niños y niñas, a personas jefas de hogar a este trago amargo al que nos están..., al que se está exponiendo otra vez.

Otra vez niños en estado de vulnerabilidad.

¿Ustedes sabían que hasta la escuela, la escuela del cuadrante está dentro de lo que va a ser desalojado?, la escuela, y qué va pasar con esos chiquitos que están en este momento en el curso lectivo.

Es decir, creo que hay mucha tela que cortar en esto, creo que el señor Echeverría Heigold no solo le debe a la Caja, sino que le debe trescientos millones de colones del año 93, que si hoy es un montón de plata, en el 93 era un escándalo de plata.

Nunca pagó, y ahora sigue con la desfachatez de apropiarse de algo que lo que tiene es simplemente un contrato de arrendamiento.

Señores del Inder, apersónense al Juzgado Agrario en Corredores, digan que ustedes les interesa la finca porque creo que les interesa para resolver ese

conflicto agrario, y entonces pidan que como ustedes van a ser la primera opción en recibir esa finca se suspenda el desalojo en este momento.

También le hago un excitativa respetuosísima con todo el respeto a la división de poderes que hay, a los Tribunales de Justicia, sobre todo, el Tribunal Contencioso que también tiene un asunto pendiente qué resolver sobre ese asunto que podría por lo menos suspender momentáneamente el desalojo que ya ahora sí, compañeros y compañeras, es inminente.

Mucha fuerza a esos pequeños y medianos productores de Chánguina, de Palmar Sur, mucha fuerza, estamos con ustedes y ojalá que realmente no suceda lo que estamos temiendo en esta semana.

Muchas gracias, compañero presidente.

Presidente Rafael Ortiz Fábrega:

Gracias, diputado don Edgardo Araya.

Diputado don Danny Hayling, ya no.

Bueno, varias fracciones me han solicitado un receso para ver temas pendientes en relación con el asunto que está en discusión en primer debate, para lo cual vamos a decretar un receso hasta las cinco de la tarde.

No hay cuórum. Corre el tiempo reglamentario.

Se ha restablecido el cuórum.

Habíamos ya pasado a la segunda parte.

Discusión de proyectos de ley

Segundos debates

Expediente N.º 17.246, Ley de Aprobación del Acuerdo entre el Gobierno de la República de Costa Rica y el Gobierno de la República Popular de China para la Promoción y Protección de Inversiones

Expediente 17.246, Ley de Aprobación del Acuerdo entre el Gobierno de la República de Costa Rica y el Gobierno de la República Popular de China para la Promoción y Protección de Inversiones.

Se encuentra en consulta preceptiva en la Sala Constitucional de la Corte Suprema de Justicia.

Expediente N.º 19.139, Ley de Protección a los Ocupantes de Zonas Clasificadas como Especiales

Expediente 19.139, Ley de Protección a los Ocupantes de Zonas Clasificadas como Especiales.

Se encuentra suspendida la discusión por las consultas a varias instituciones.

Primeros debates

Expediente N.º 18.252, Fortalecimiento del Instituto Costarricense de Ferrocarriles (Incofer) y Promoción del Tren Eléctrico Inter Urbano de la Gran Área Metropolitana

Expediente número 18.252, Fortalecimiento del Instituto Costarricense de Ferrocarriles (Incofer) y Promoción del Tren Eléctrico Interurbano de la Gran Área Metropolitana.

Continúa la discusión, por el fondo, en el trámite de primer debate con el conocimiento de mociones de reiteración.

Estábamos en discusión de la moción de fondo de reiteración número dos.

¿Quién estaba en el uso de la palabra?

Diputado Franklin Corella. No está.

Diputado Gerardo Vargas Varela.

Estaba en la lista el uso de la palabra en las mociones de reiteración.

Okey, pasa.

Rosibel Ramos. No se encuentra.

Don Jorge, tiene la palabra, tiene todavía un tiempo de cinco minutos en este.... No, okey.

Entonces, esta moción se daría por suficientemente....

Perdón, sí, diputada Natalia Díaz.

Diputada Natalia Díaz Quintana:

Sí, por el orden, señor presidente.

Es que estoy un poco confundida, porque yo entendí que iba a haber un receso para posteriormente recibir al secretario general de la OCDE, y no sé por qué estamos discutiendo ahorita el proyecto de Incofer.

Me queda la duda, no sé si conversaron algo aparte que no conozca, pero también tiene la duda el diputado Vargas Varela.

Entonces, quisiera que, por favor, nos aclare este punto.

Presidente Rafael Ortiz Fábrega:

Si quieren, más bien, vamos a hacer un receso aquí por cinco minutos, la idea era..., me pidieron el receso por una hora, pero si quieren pueden venir, lo discutimos qué es lo que van a hacer.

Vamos a hacer un receso hasta por diez minutos.

Vamos a extender el receso hasta las cinco y treinta de la tarde, cuando vamos a recibir al señor secretario general de la OCDE.

Gracias.

Vamos a reanudar la sesión e inmediatamente entramos en el receso protocolario para recibir al señor secretario general de la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico, OCDE, y su honorable comitiva.

Entonces, a partir de ahora, entramos en un receso hasta las seis y cinco de la tarde.

Con cuarenta y cinco diputadas y diputados presentes, se reanuda la sesión.

Y al ser las dieciocho con doce minutos, se levanta la sesión. Quedan invitados al Salón de Expresidente, donde podrán también escuchar una parte de la presentación y hacerles las preguntas que ustedes deseen a los señores de la OCDE.

Gracias.

Rafael Ortiz Fábrega
Presidente

Juan Rafael Marín Quirós
Primer secretario

Karla Prendas Matarrita
Segunda secretaria